

## “No es cierto que el subsidio se haya desmontado”: Provigas

Escrito por Redacción

Martes, 16 de Abril de 2019 18:22 - Última actualización Miércoles, 17 de Abril de 2019 08:39

---



Este martes la gerente de la empresa Provigas S.A. E.S.P., Ingrid Sánchez (en la foto), se pronunció sobre algunas dudas que manifiestan los usuarios frente a la distribución del Gas Licuado de Petróleo (GLP) en las islas, especialmente sobre la aplicación de los subsidios a los estratos 1 y 2.

Con respecto al tema de estos amparos al consumo de gas en cilindro –otorgado a zonas fronterizas colombianas–, la gerente explicó que se benefician de ello los usuarios de estratos 1 y 2 que se encuentren registrados en la base de datos del Ministerio de Minas y Energías (MinMinas), no en el Sisbén.

“Al estrato uno se le subsidia máximo hasta el 50 por ciento y al 2, hasta el 40% del consumo mensual subsidiable, que va hasta 14,6 kilos por mes (32 lb aproximadamente) por núcleo familiar y se aplica solamente a cilindros de 33 lb”, indicó Sánchez; agregando que cuando se habla de ‘núcleo familiar’, se refiere a todas las personas que estén en la base de datos de referencia.

Sánchez añadió que la aplicación del subsidio funciona a través de un dispositivo móvil creado

## “No es cierto que el subsidio se haya desmontado”: Provigas

Escrito por Redacción

Martes, 16 de Abril de 2019 18:22 - Última actualización Miércoles, 17 de Abril de 2019 08:39

---

por MinMinas, el cual porta el vendedor de GLP y permite registrar los reportes en la base de datos actualizada del ente; es decir, Provigas no otorga los subsidios ni es quien determina quién es beneficiario.

“Tampoco es cierto que dicho subsidio se haya desmontado; el ministerio consideró retirar solamente el beneficio para la compra de cilindros de 100 lb. Los inconvenientes para aplicar los subsidios se debe al problema de conectividad gravísimo de las islas”, enfatizó.

### Mejoras estructurales



Según sus directivas, Provigas cuenta actualmente con una flota de 11 camiones repartidores y un total de 20 conductores. Actualmente se está implementando un sistema de rastreo de las ventas realizadas en el día, para controlar de una forma más efectiva las rutas de expendio.

Asimismo, sus cilindros llevan una trazabilidad y es posible determinar a quién se le vendió y en qué camión. Por ello –afirmó la gerente– “comenzaremos una investigación ante las denuncias que hemos escuchado sobre sitios de reventa de cilindros en varios barrios de la isla, porque no hemos encontrado facturas con más de dos pipetas vendidas a una sola persona. El llamado a la comunidad es a programar la compra con tiempo y a denunciar aquellos sitios que venden a precios más elevados”.

Sánchez aseguró que no es cierto tampoco que se hayan dejado de atender ciertas rutas porque “los carros pasan una vez al día por cada barrio (hay 11 rutas dispuestas) a excepción de la Loma y el Cove donde pasa un día por medio (martes, jueves y sábado). Lo que sucede es que los vehículos están siendo ‘acaparados’ por motociclistas que exigen que se les venda en un punto específico y eso causa demoras en los recorridos”, manifestó.

## **“No es cierto que el subsidio se haya desmontado”: Provigas**

Escrito por Redacción

Martes, 16 de Abril de 2019 18:22 - Última actualización Miércoles, 17 de Abril de 2019 08:39

---

Ante esta situación, que incluso propició un robo a uno de los carros repartidores, las directivas hacen un llamado a la Policía para que ayude a controlar el tema, porque según ellos, se trata de un tema de movilidad.

Con respecto a los precios de los cilindros, éstos cambian cada 15 días a nivel nacional “y así como suben, también bajan”. Por ejemplo, entre febrero y abril de este año las tarifas han bajado de 42 mil, a 35 mil pesos. “No hay manera que el usuario pague precios más altos, porque ellos aparecen fijados en las puertas de los carros”, confirmó la gerente de Provigas.

### **¿Y Providencia?**

“No es cierto que se haya presentado desabastecimiento, de hecho nuestra empresa es la única en el país que tiene almacenaje para cubrir 60 días. Las dificultades se han presentado porque en dicho municipio está pendiente por definir el Esquema de Ordenamiento Territorial (no está establecida cuál es la zona comercial y cuál la industrial), y no tenemos un lugar distinto dónde ubicar el negocio.

Tenemos un terreno que allí sí es de expendio, y aunque llevamos un carro para el reparto por las calles, no ha sido posible conseguir un conductor que trabaje bajo una asignación mensual de un millón quinientos mil pesos.

Ese establecimiento se sostiene con parte de las utilidades de la empresa aquí en San Andrés y allí también rigen las mismas condiciones para acceder al subsidio de MinMinas”, puntualizó.

Por último, las directivas de Provigas solicitan a los residentes de las islas radicar sus quejas directamente en la empresa para que allí siga el conducto regular que se tiene establecido y no se dejen llevar por las especulaciones que a diario se producen.